



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

Concurso: LI-006-CUCS-AD-2017
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Descripción: Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de información, para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo al Fondo 11482 PROSNI, Recurso Federal Extraordinario.


En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:00 horas del miércoles 17 de mayo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sito en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán, con cargo de Presidente Interino del Comité de Compras y designada para presidir este acto en ausencia del Dr. Natividad Flores Martínez, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Artículo 7 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la "Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de información, para distintas áreas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara", con cargo al Fondo 11482 PROSNI, Recurso Federal Extraordinario, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Compucad, S.A. de C.V.**, las partidas **5, 7, 11, 12, 13, 14, 19 y 23**, por un importe de: -----
\$276,666.96 (Doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 96/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa **Libra Sistemas, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 9, 10, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 27 y 28**, por un importe de: -----
\$222,560.20 (Doscientos veintidós mil quinientos sesenta pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido;
3. Las partidas **3, 4, 6, 17, 21 y 25**, se declaran desiertas por recursos insuficientes y las partidas **8, 16 y 29**, se declaran desiertas en virtud de que las propuestas recibidas no cumplen con los requisitos solicitados

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los Artículos 25, 44, 45 y 47 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.


Lic. Carlos G. Padilla Villalobos
Presidente Interino


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

LI-006-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "V", Colonia Independencia, Código Postal 44340.
Guadalajara, Jal., México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050
WWW.CUCS.UDG.MX